

BASES

1. CONVOCATORIA

La Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la región de Magallanes y Antártica Chilena, convocan a toda la comunidad magallánica a participar en la 6ta versión del Concurso Gastronómico "Nuestro Mar", a realizarse el 27 de mayo de 2016.

El objetivo de este concurso es incentivar el aumento de consumo de productos del mar y conocer nuevas formas de preparación de los mismos, de manera de potenciar una alimentación saludable y de buena calidad.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar personas naturales o jurídicas con residencia temporal o permanente en la región de Magallanes y Antártica Chilena, tanto de forma individual como grupal.

3. CATEGORÍAS

- a) CATEGORÍA AMATEUR:** estará conformados por: personas naturales, cocineros aficionados, dueñas de casa, etc.
- b) CATEGORÍA NUEVOS TALENTOS:** destinado a todas aquellas personas que se encuentren cursando alguna carrera afín con la gastronomía.
- c) CATEGORÍA PROFESIONAL:** Estará conformado por chefs o maestros de cocina, representantes o no de restaurantes, hoteles, etc.
- d) CATEGORIA HOMBRE O MUJER DE MAR:** Conformada por aquellos pescadores/as artesanales o sus familiares directos (cónyuge e hijos/as).

4. DE LOS PLATOS A CONCURSAR

Cada participante podrá presentar un máximo de 2 recetas para concursar, las cuales pueden ser platos fríos o calientes.

Los platos del concurso deberán llegar preparados al evento. El día del concurso solo se realizará el montaje de los mismos.

5. DE LOS PRODUCTOS UTILIZADOS

Los participantes contarán con un listado de productos del mar que se entregarán de manera gratuita. Estos productos serán entregados a la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura por distintas empresas pesqueras de la región. La Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, informará a cada uno de los participantes cuándo y dónde retirar dichos productos. Los acompañamientos propios y otros implementos utilizados para la elaboración de los platos deberán ser dispuestos por los mismos concursantes.

Sin perjuicio de lo anterior, cada concursante será libre de seleccionar el ingrediente principal del plato a presentar, siempre y cuando éste sea un producto del mar. Si dicho producto no está entre los que la Dirección Zonal donará, no existe inconveniente en que dicho participante presente su plato, pero en este caso el ingrediente principal correrá por cuenta del mismo concursante.

6. DE LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán personalmente en la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, ubicada en Av. Independencia N°464, Punta Arenas.

Solo se aceptará un máximo de 15 participantes por cada categoría. Al momento de la inscripción el participante deberá completar la ficha correspondiente. Esta ficha contempla los datos de el/los concursante/s y la receta a preparar. Se solicitará copia escrita de toda la receta. Dichos antecedentes servirán para determinar los productos requeridos para el plato, la cantidad de los mismos y la categoría en la cual participará el concursante.

El período de inscripción al Concurso Gastronómico será desde el 01 de abril al 06 de mayo de 2016.

7. DEL RETIRO DE PRODUCTOS DEL MAR

Los productos serán entregados el día 24 de mayo desde las 14:30 hasta las 19:00 hrs.

8. ASPECTOS GENERALES DEL DÍA DEL CONCURSO

El Concurso Gastronómico se realizará el día 27 de mayo del presente año; en los salones del Hotel Cabo de Hornos (planta baja), ubicado en Plaza Muñoz Gamero N°1025. Los concursantes se deberán presentar el día del Concurso Gastronómico a contar de las 14:00 hrs., con la finalidad de preparar los montajes de cada plato, ya sea el que ingresa al concurso como el que degustará el público.

Cada concursante deberá presentar por cada plato: una presentación para el jurado y una segunda presentación para la mesa del concursante (donde el público degustará directamente). Además deberá entregar pequeñas degustaciones de su plato que serán presentados en una mesa general de degustación (mínimo 25 porciones pequeñas).

El comité organizador del Concurso facilitará los siguientes insumos: pocillos y cucharitas de degustación, servilletas, vasos, bebidas, galletas saladas y un mantenedor de platos calientes.

Para la selección de los platos ganadores la organización dispondrá de dos grupos de jurados. Tres jueces para las categorías Profesional y Nuevos Talentos y otros tres jueces para las categorías Amateur y Hombres y Mujeres de Mar. El jurado tendrá la misión de evaluar, en los distintos platos, los siguientes aspectos:

- a) Presentación**
- b) Preparación**
- c) Sabor**
- d) Creatividad**
- e) Punto de cocción**

9. DE LA PREMIACION

Se premiará al primer, segundo y tercer lugar por categoría, selección que será efectuada por los jueces el mismo día del Concurso Gastronómico.

Habrá además un premio especial, el cual será “el plato preferido por el público” (votación popular).

Todas las recetas preparadas por los concursantes serán recopiladas por la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la región de Magallanes, para la publicación de un libro de recetas a editar durante el año 2017.

10. DISPOSICIONES FINALES

Los puntos no contemplados en estas Bases Generales, serán resueltos libremente por la comisión responsable de la organización del Concurso.

Los organizadores se reservan el derecho a reproducir, imprimir o publicar una o todas las recetas seleccionadas para fines de difusión, sin que ello implique el pago de honorarios a sus autores.

Informaciones:

Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Región de Magallanes y Antártica Chilena

Fono: (32) 2502995

Correo electrónico: jholtheuer@subpesca.cl